

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

La estrategia gubernamental frente a la cuestión cartonera. El caso del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

SabinaDimarco.

Cita:

SabinaDimarco (2009). *La estrategia gubernamental frente a la cuestión cartonera. El caso del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/613>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

La estrategia gubernamental frente a la cuestión cartonera.

El caso del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Sabina Dimarco

Magíster en Ciencias Sociales (EHESS).

Doctoranda en Ciencias Sociales, UBA.

Becaria CONICET (UNGS).

sabinadimarco@yahoo.com.ar

Introducción

Los desechos urbanos representaron a lo largo de la historia un refugio económico para individuos en situación de extrema pobreza. Hacia fines del siglo XIX y principios del XX las personas que recurrían a la recolección informal de residuos conjugaban una doble preocupación para las autoridades públicas: por un lado, por su vinculación con la cuestión

sanitaria (en épocas de grandes epidemias y de la propagación de teorías higienistas) y, por el otro, a la cuestión social (centrada en ese entonces fundamentalmente en la cuestión de la vagancia y la mendicidad). Sin embargo, con el desarrollo del trabajo asalariado en el país, el problema que estos individuos representaban para la acción gubernamental quedó opacado por la “cuestión obrera”. Ello no implicó, no obstante, su desaparición sino más bien su invisibilización social durante casi un siglo. En consecuencia, el tratamiento gubernamental de esta cuestión osciló entre períodos de represión y períodos de indiferencia.

Esto comenzó a modificarse en los años 90 y, con mucha más intensidad, desde la última gran crisis que atravesó el país hacia fines del año 2001. A partir de entonces, los “cartoneros” adquirieron un lugar inédito en el espacio público. Acompañando este proceso se produjo un cambio significativo en la intervención gubernamental consistente en la creación de un programa (el Programa de Recuperadores Urbanos -PRU-) que tenía como eje de su intervención las cuestiones relativas a esta actividad en el marco de la Ciudad de Buenos Aires. En la presente ponencia nos proponemos analizar los avatares de esta intervención gubernamental que se caracterizó, según sostendremos, por una ambigüedad constitutiva: la tensión entre una lógica guiada por la interpretación de la actividad en los términos de una *cuestión social* y otra, opuesta, que denominaremos como *cuestión comunitaria*.

La ponencia se propone analizar la manera en que estas dos lógicas coexistían, de manera contradictoria, en la gestión gubernamental de la recolección informal de residuos en la CABA durante el período de postcrisis. El estudio se apoya en un estudio cualitativo realizado entre los años 2003 y 2008 (basado principalmente en entrevistas, observaciones y análisis de documentos de la CABA) y en el que se incorpora la sistematización de las observaciones derivadas de la participación de la autora como integrante del programa gubernamental en cuestión entre los años 2003 y 2004.

La cuestión social y la cuestión comunitaria

La *cuestión social* se constituye hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX cuando se pone en evidencia que el reconocimiento político de la igualdad entre los hombres no conduce necesariamente a una igualdad económica y social. La cuestión social se vincula desde entonces con la cuestión de la inestabilidad del orden social cuando una porción de la población, igual al resto en términos políticos, se encuentra en una clara situación de desventaja social: ¿bajo qué condiciones puede entonces sostenerse un orden social fundado en los principios del republicanismo pero que conserva importantes niveles de desigual económica y social?. La cuestión social se encuentra de este modo estrechamente ligada a la cuestión de la pobreza pero es mucho más que ella. Al vincular la cuestión de la pobreza en tanto que desigualdad económica y social con la igual jurídica, la cuestión social contiene una dimensión política de la que carece la cuestión de la pobreza tomada en un sentido de más largo plazo. El problema entonces no es tanto la miseria en sí misma sino, como plantea Procacci, el hecho de que “a pesar de su miseria, *los pobres no pueden no ser iguales*”, porque ellos participan del mismo estatus jurídico que todos los otros ciudadanos”. En este sentido, es mucho más que una categoría analítica referida a la pobreza, es un problema práctico al que se enfrentan los gobernantes de cada época: cómo tramitar esa desigualdad de hecho que se da en un marco de igualdad de derecho de modo tal que resulte “tolerable” para el mantenimiento del orden socialⁱ.

La *cuestión social* se expresa a lo largo del tiempo en ciertos fenómenos sociales o acontecimientos que son percibidos como problemáticos para la sociedad en su conjunto. En otros términos, para poder hablar de *cuestión social*, tiene que producirse un cierto hecho o acontecimiento concreto, pero a su vez éste debe ser “reconocido” como problema social. Es decir, es el resultado de una construcción simbólica que lo ubica como evento potencialmente peligroso para el mantenimiento del orden vigente. De este modo, en una determinada coyuntura histórica un hecho que había pasado inadvertido hasta entonces puede instituirse como problema social si existen actores que llaman la atención sobre su

ⁱ El subrayado es de la autora (Procacci, 2001).

ⁱⁱ Sobre este tema ver Donzelot (1999); Castel (1997); Procacci (1993); Suriano (2000); Zimmermann (1995).

relevancia social y lo imponen como una situación problemática para el conjunto socialⁱⁱⁱ. La dimensión *social* es lo que marca el punto de inflexión. Hacia fines del siglo XIX lo que sucede es que la pobreza deja ser pensada como un asunto individual (o que depende del alma caritativa de algunos) para convertirse en un *deber social*, entendido como la deuda de la sociedad hacia sus miembros más desfavorecidos. Así, el rasgo distintivo de la *cuestión social* con respecto a la pobreza tradicional es que ésta ya no se concibe únicamente como un problema de ciertos individuos sino como un problema de interdependencia entre los diferentes miembros de una determinada sociedad. El universo de sentido construido por la “cuestión social” supone entonces la idea de un cuerpo social (más allá de las diferencias de posiciones sociales). En este sentido, la noción de *cuestión social* no puede ser entendida si no es en relación a la de “sociedad” y “solidaridad” nociones creadas por las ciencias sociales hacia fines del siglo XIX para dar cuenta de una nueva realidad en la que los individuos se relacionan entre sí de una forma completamente diferente a las viejas formas de la comunidad^{iv}.

En nuestro país, la *cuestión social* se vinculó tempranamente a *la cuestión del trabajo*. Las respuestas de los gobernantes oscilaron entre estrategias de integración social, a partir de la incorporación al mundo del trabajo y a los derechos políticos y sociales, y estrategias de represión de aquellos que se resistían a entrar en dicho modelo: los “agitadores” socialistas y anarquistas, pero también los pobres de “mala vida” (Gutiérrez, 1983), sobre los que recaían las sospechas de constituir un universo moral reprobable. En este sentido, la *cuestión social* suponía una demarcación moral entre los “pobres buenos”, que merecían ser integrados o asistidos por el Estado y los “pobres malos” o las “clases peligrosas” a quienes se aplicaban medidas de sanción o represión. A su vez, la cuestión social ligada a la cuestión del trabajo como el gran elemento socializador supuso la diferenciación entre lo que era considerado “trabajo” y lo que no lo era. Cuando en las primeras décadas del siglo XX y, fundamentalmente a partir de los años 30, la cuestión social adoptó la forma de la “cuestión obrera”, quedó claramente definido cuáles eran las actividades que entraban dentro de la categoría de “trabajo”. Otras formas de pobreza, quedaron a partir de

ⁱⁱⁱ Grassi (2000).

^{iv} Sobre esta cuestión véase Nisbet (1969); de Marinis (2005).

entonces desdibujadas por la cuestión obrera como preocupación pública y permanecieron ligadas a una cuestión individual (automarginación) y, así, desligadas de los deberes sociales hacia ellas. Este proceso será aún más marcado con el desarrollo de la “sociedad salarial”. La recolección informal de materiales, objetos y comida entre los desechos quedó desde entonces excluida de esta restringida categoría de “trabajo” u “ocupaciones legítimas”.

Como dijimos, en contraposición a la idea de *sociedad* - en la base de la noción de *cuestión social* - se encuentra la idea de la *comunidad*. Esta última ya no remite al ámbito nacional - es decir, a la esfera de los lazos sociales del conjunto de los individuos que conforman la sociedad- sino que da cuenta de un espacio social específico y limitado. Mientras que la idea de comunidad refiere a un espacio social cerrado, en la que los individuos comparten una identidad común, se perciben como iguales y niegan el conflicto interno, la sociedad se constituye como un espacio social abierto, en la que los individuos se reconocen como desiguales, con identidades diferentes y con conflictos de intereses. En este sentido, las cuestiones que hacen a la vida comunitaria son opuestas respecto a las que hacen a la “cuestión social”. Los problemas del mundo comunitario no son los de cómo integrar a aquellos que no pertenecen a la comunidad sino cómo proteger a ésta última de aquellos, resguardando la identidad y los intereses de sus miembros. Toda acción en este sentido tiende a preservar un espacio cerrado respecto de un afuera que se presenta como amenazante^v. En los últimos años, las estrategias neoliberales han socavado profundamente algunos de los supuestos que constituían las bases de la noción de “sociedad”. En contrapartida, la noción de “comunidad” ha recobrado una relevancia inusitada. Desde discursos políticos, organismos internacionales o análisis académicos se postula la necesidad de trabajar en “comunidad”. Los proyectos de “territorialización” o de “descentralización” de la acción pública parten del supuesto de que para ser efectivos hay que dar participación a los ciudadanos dentro de sus comunidades de pertenencia. En el ámbito urbano, esta perspectiva “comunitaria” dio lugar a una particular visión respecto del “barrio” y de sus “vecinos”. Ahora bien, como veremos, la emergencia de la “cuestión comunitaria” no hace desaparecer a la “cuestión social”. Por el contrario, ambas parecen

^v Bauman (2000).

coexistir en un universo lleno de ambivalencias y contradicciones. El caso aquí analizado, creemos, es paradigmático de esta relación conflictiva.

La cuestión cartonera en un barrio de la Ciudad de Buenos Aires

Para llevar adelante el análisis nos centraremos en un barrio de la CABA ubicado en la zona norte, en el límite con el Gran Buenos Aires. Se caracteriza por ser una zona residencial de muy alto nivel adquisitivo. Como en otras partes de la ciudad, hasta hace algo más de una década era raro ver por allí personas hurgando la basura. Fue a partir de los años '90 que sus habitantes comenzaron a encontrarse con los primeros cartoneros recorriendo las calles del barrio y, desde el año 2002, ellos pasaron a formar parte del paisaje cotidiano.

Los cartoneros que al momento de nuestra investigación realizaban la recuperación en este barrio provenían casi con exclusividad del conurbano bonaerense. Ello implicaba un largo y dificultoso trayecto en tren. Cuando este tren pasaba de la provincia a la capital, las dos primeras estaciones correspondían al barrio en cuestión. Ello explica en parte que un número muy considerable de cartoneros lo eligiesen para recolectar. Pero a ello se suman sus características de alto nivel económico que lo convertían en una zona rica en desechos, tanto por la cantidad como por la calidad de los mismos. Estos dos factores convirtieron rápidamente a este barrio en una opción muy ventajosa para los cartoneros que vivían en los municipios pobres del conurbano norte.

Dado el incremento abrupto de las personas que utilizaban el tren provistos de carritos se implementó un “tren cartonero” como los que ya existían en otras líneas. Este tren se convirtió en un elemento central para estos trabajadores informales: era la arteria que comunicaba sus lugares de residencia, llenos de necesidades, con este barrio que podía proveerlos de recursos. El “tren cartonero” pasaba por este barrio cuatro veces por día. La llegada masiva y a lo largo de todo el día de cartoneros a este barrio “rico” de la Ciudad no tardó en detonar la conflictividad en la zona. Si bien se desarrollaron diferentes formas de solidaridad con esta población (por parte de ONG barriales y de las asambleas populares)

en este trabajo nos ocuparemos de aquello que resultaba más evidente: el fuerte rechazo que esta actividad generaba en el barrio y que se expresó en la acción de algunos vecinos organizados.

La intervención del PRU en el barrio

La masificación de la actividad a partir de la crisis del 2001 condujo a instalar, por primera vez en la larga historia de la actividad, la idea de *deber social* hacia las personas que recurrían a la misma. Como mostramos en otro trabajo^{vi}, ello supuso una reinterpretación de la actividad en términos de *cuestión social* (algo que no había sido en absoluto evidente hasta entonces por su desvinculación con el problema del trabajo), por lo que utilizamos el término de “cuestión cartonera” como un fenómeno que se circunscribe únicamente al período de post-crisis. De esta reinterpretación de la actividad, surgió la Ley 992^{vii} (o la “ley cartonera”) y, con ella, la creación de un programa que se ocupase específicamente de esta problemática, algo inédito en nuestro país hasta entonces. Así se creó en el año 2003 el Programa de Recuperadores Urbanos (PRU), que funcionaba desconcentradamente en cada uno de los CGP de la ciudad.

Al comienzo, las actividades del PRU en esta zona se concentraron en la realización del registro de cartoneros (denominados “recuperadores urbanos”), tal como establecía la ley mencionada. A los cartoneros registrados, se les entregaba una credencial, una pechera y un par de guantes, luego de pasar por una breve “capacitación”. Como dijimos, el PRU es producto de una reinterpretación de la actividad. ¿En qué consistió? Fundamentalmente, en pensar a las personas que se volcaban a las calles en busca de materiales entre las basuras ya no en términos de sus biografías individuales sino como víctimas de la situación socio-económica. No podré detenerme en este punto pero lo que me interesa señalar es que a lo largo de la historia de esta actividad ésta fue interpretada en términos de historias

^{vi} Dimarco (2008).

^{vii} Sancionada en diciembre de 2002, esta ley incorporaba a los “recuperadores de residuos reciclables” como un actor más en el Servicio de Higiene Urbana vigente (Suárez y Schamber 2007; Dimarco 2007), reconociendo de este modo una situación que venía dándose de hecho. La Ley 992 establecía que la forma de implementación de la nueva política sería mediante la conformación del Programa de Recuperadores Urbanos.

familiares, de elección de un modo de vida por fuera de las constricciones del mercado formal de trabajo, y pocas veces en términos de problemas de empleo^{viii}. Es esta vinculación con el problema del empleo que aparece con la crisis lo que le da al problema su dimensión *social* y lo que marca una diferencia sustancial en el modo de tratamiento de la misma. Así, luego de una larga historia en la que el tratamiento gubernamental de esta actividad osciló entre la represión y la indiferencia (medidas que se apoyaban en una responsabilización de quienes recurrían a ella), el PRU marca una intervención novedosa. Este programa partía de una interpretación de la problemática en términos sociales (como resultado de problemas estructurales de empleo) pero - y esto es lo que resulta particularmente novedoso - no los trató en tanto que “desocupados” sino como “trabajadores”. Visto desde esta perspectiva, el problema no pasaba por la falta de trabajo sino por lograr el reconocimiento social de esa actividad en tanto que “trabajo digno”, es decir, hacer del cartoneo un trabajo reconocido socialmente. La retórica ecologista proveía los argumentos para avanzar en ese sentido: la recuperación informal de residuos comenzó a ser presentada como una actividad con “funciones sociales, económicas y medioambientales”^{ix}. Los guantes y la pechera como materiales de trabajo, el establecimiento de ciertas reglas mínimas y la promoción de cooperativas fueron las vías a través de las cuales se intentó avanzar en ese sentido. Pero, el status de “trabajadores” de los cartoneros y la legitimidad de su actividad estaban lejos de ser una evidencia para los habitantes del barrio e incluso para los propios cartoneros. Se trataba más bien de la construcción de una figura nueva, el “recuperador urbano”, para lo cual era necesario generar un cambio en la imagen estigmatizante socialmente instalada^x.

Ahora bien, como programa enmarcado en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires y que funcionaba de manera descentralizada, el PRU respondía a una dinámica *barrial*. El buen funcionamiento del barrio, atendiendo a la particularidad de la actividad de los cartoneros, era el eje del programa. Para que el esquema del PRU funcionase se requería una condición

^{viii} Como intentaremos mostrar en la tesis de doctorado, los datos empíricos no permiten sostener con firmeza esta hipótesis ya que es posible encontrar a lo largo del tiempo una estrecha vinculación entre recolección de residuos y problemas de empleo.

^{ix} Como podía leerse en la página web del PRU: www.buenosaires.gov.ar/areas/med_ambiente/pru.

^x Dimarco (2007).

fundamental: una buena relación entre vecinos y cartoneros. Básicamente, los vecinos debían hacer la clasificación domiciliaria y guardarle el material a algún cartonero de su confianza y éste último debía cumplir con ciertos requisitos de responsabilidad e higiene. Sin embargo, esta relación de ayuda mutua entre vecinos y cartoneros, que desde el programa aparecía como una condición a partir de la cual ir instalando socialmente la legitimidad del trabajo de estos últimos, en el caso del barrio analizado estaba lejos de darse espontáneamente. Por el contrario, dicha relación pasó a concentrar toda la atención del trabajo del PRU en esta zona^{xi}. Esta necesidad de trabajar en la relación vecino-cartonero fue ganando más centralidad en la intervención del programa a medida que la conflictividad en la zona en torno a esta cuestión se hizo más intensa. Como contratara de ese trabajo cada vez más centrado en la problemática barrial de una tensión creciente entre “vecinos” y cartoneros, el programa fue dejando a un lado las premisas acerca de las condiciones de trabajo de los cartoneros sobre las cuales, al menos desde un plano discursivo, se había creado.

El cartoneo y la “sensación de inseguridad”

Hacia comienzos de 2003 la situación de los cartoneros en el barrio se vio afectada negativamente a causa de la interpretación que algunos vecinos hicieron de un hecho policial sucedido en esta zona. Por entonces, una violación seguida de muerte de una adolescente en las inmediaciones de la estación conmovió a los habitantes del barrio y logró una importante repercusión mediática. Las primeras reacciones dieron lugar a la realización de marchas de silencio, de reuniones vecinales y de interpelaciones a los funcionarios. Este hecho le imprimió a la vaga “sensación de inseguridad” ya existente coordenadas más precisas. Al miedo a los asaltos violentos o los secuestros “express” se añadía el temor a ser víctima de delitos sexuales. Las vías del ferrocarril y sus terrenos aledaños se constituyeron en una localización precisa de este miedo. Este no es un dato menor puesto que a partir de este hecho la sensación de “inseguridad”, que hasta entonces se presentaba en forma abstracta, se concretizó: el miedo era a sufrir delitos materiales o

^{xi} Esta observación podría ser fácilmente generalizada a la mayoría de los barrios de la ciudad.

sexuales en los terrenos pertenecientes al ferrocarril. O sea, en una zona en la que la presencia de cartoneros podía percibirse a toda hora. Y aún cuando no había ningún indicio para unir el hecho delictivo con la presencia de los mismos, esto fue lo que sucedió. En los relatos de los vecinos que comenzaron a organizarse como “Vecinos Alerta” los cartoneros ocupaban el foco de sus temores y preocupaciones. Si bien los mismos mencionaban con frecuencia que ningún indicio vinculaba a un cartonero con el hecho ocurrido, había dos elementos que conducían a esta agrupación a apuntarlos como sospechosos: por una parte, que el incremento masivo de cartoneros en el barrio fuese temporalmente cercano a la fecha de este acontecimiento y, por el otro, el lugar del hecho: las vías del tren^{xii}.

En algunos casos, se establecía una asociación directa entre “cartoneo” y “delincuencia”, cuando se acusaba a los cartoneros de hechos delictivos puntuales. Pero esta no era la forma más habitual de sospecha. Por el contrario, lo que se establecía más frecuentemente era una vinculación entre “cartoneo” e “inseguridad”. En este sentido, por más que no se reconociera ninguna asociación directa entre el cartoneo y los hechos delictivos, su mera presencia era percibida como un indicio de hipotéticos actos delictivos y como fuente de “sensación de inseguridad” para los “vecinos” del “barrio”. La diferencia entre la relación *cartoneo-delincuencia* y *cartoneo-inseguridad* no es menor, puesto que mientras que la primera supondría una acusación concreta a los cartoneros, la segunda constituye un universo ambiguo en el que la figura del delincuente se mezcla con la del pobre o la del desocupado.

Las denuncias de los vecinos de los cartoneros en tanto “delincuentes” se asociaban fundamentalmente al robo de “muebles”, de “sillas del maxikiosco” o del “material de las obras en construcción”. Las “indirectas”, es decir la asociación “cartoneo-inseguridad”, a un presunto aumento de hechos delictivos que habrían acompañado su llegada, aunque no hubiera posibilidad certera de probar la relación entre los dos procesos. Como nos decía un miembro de “Vecinos Alerta”, al explicarnos la relación entre cartoneros e inseguridad:

^{xii} A tal punto se extendió esta sospecha que un conocido periodista televisivo llegó a hablar, haciendo referencia a este caso, del “tren de los violadores” en referencia al “tren blanco”.

Y se ve por ejemplo en que no hubo sobre Mitre comercio que no fuera asaltado. Y eso era paralelo con la época en que mayor cantidad de cartoneros había. Esteee, muchos ebrios, muchas peleas, inseguridad...era fundamental. Eso en Mitre, ya acá sobre San Martín, vos viste que hay muchos clubes pasando Avenida Centenario. Y en ese lapso crítico entre el mediodía y las 7 de la tarde, viene muchos chicos y de clubes con buen nivel socioeconómico. Y no era raro ni aún lo es que los asalten. Los asaltan y les piden las zapatillas, las camperas, les sacan los equipos. Vos veás un chico con un carrito muy triste, muy lamentable, de mala calidad, con unas zapatillas Nike que no puede ser, esto evidentemente es robado, ese muchacho no puede comprar esas zapatillas o esa campera.

Así, la llegada masiva de los cartoneros al barrio y la percepción de un incremento de la inseguridad fueron rápidamente relacionados. En los testimonios se escuchaba con frecuencia la mención de la llegada de los cartoneros como aquello que marcaba una ruptura entre el barrio apacible y seguro de “antes” y el barrio peligroso y “tierra de nadie” de “ahora”. La inseguridad del barrio era percibida así como algo “exógeno”, exterior al “barrio” y a los “vecinos” pero también exterior a la ciudad: la inseguridad provendría del conurbano y llegaba a la ciudad a través del tren. A partir del incremento del número de cartoneros, la Gral. Paz era vista más que nunca como una línea que separaba el “adentro” del “afuera”, lo “bueno” de lo “peligroso”, lo “nuestro” (que pasó a ser sinónimo de “vecinos”) de lo “otro”. Este discurso victimizador respecto a los cartoneros se complementaba, en menor medida, con otro que intentaba evitar la “generalización”. En este sentido, se planteaba que aunque “no todos son delincuentes”, “hay delincuentes escondidos entre los cartoneros” y que “cuando pusieron la policía a controlar se secuestraron armas y bajó la cantidad de cartoneros”. Y que “[hay que] sacar a los delincuentes que también molestan a los que están trabajando [cartoneros]. El problema es que se disfrazan”.

Es importante mencionar que esta estrecha vinculación entre cartoneros e inseguridad no impidió que los factores sociales de la situación estuvieran presentes en las explicaciones e, incluso, en el pedido de soluciones. “Pobre gente que se quedó sin trabajo”, “hacen lo que

pueden”, son algunas frases que se escuchaban intentando explicar la situación. El problema se planteaba más bien en términos de incompatibilidad entre las necesidades de esa “pobre gente” y la de los “vecinos”. Se trataba entonces de un “problema de convivencia con los cartoneros”, como lo expresaba un integrante de “Vecinos Alerta”, porque “la gente no tiene trabajo pero nosotros nos estamos quedando sin vida. O se hace algo o esto termina en una guerra. Yo no voy a salir a pelearme con un cartonero”.

El problema de convivencia consistía fundamentalmente en la percepción de que los espacios no podían ser compartidos. Por ejemplo, el hecho de que los cartoneros utilizaran el tren significaba para los vecinos que “nuestros hijos ya no pueden viajar en tren”. Del mismo modo, se planteaba que “no desestimamos su trabajo” pero “si la calle es pública no les podemos ceder nuestros bienes públicos”. “Ellos” o “nosotros” pasó a ser la postura con mayor capacidad de movilización y de injerencia en la acción pública. De este modo, aún cuando se reconocía la problemática social que estaba detrás de la emergencia del problema, esto no conducía a su aceptación dentro del espacio del barrio sino a un pedido de medidas que los mantengan alejados. Al respecto, un entrevistado nos decía: “Hagamos la asistencia donde corresponde: allá, en su lugar de origen”.

Así, los intentos del PRU por mejorar la actividad de los cartoneros en el barrio resultaban claramente infructuosos. Frente a la proposición de que se realizara la separación en origen y que se entregaran los materiales clasificados a algún cartonero registrado, los vecinos respondían que “ante la animosidad actual de los vecinos con los cartoneros, [los vecinos] no lo van a hacer”. En este sentido, mejorar la situación de los cartoneros en el barrio de acuerdo a la propuesta del PRU requería de una condición de posibilidad que era justamente lo que en este barrio se planteaba como el núcleo del conflicto: la relación vecino-cartonero.

Recapitulando

Como intentamos mostrar, el PRU - primer programa gubernamental que tuvo como eje de intervención la recuperación informal de residuos luego de una larga historia de persecución o indiferencia estatal hacia la actividad - tenía, en líneas generales, una visión de la problemática que apuntaba a ir instalando la imagen del cartonero como un “trabajador” que realiza una actividad socialmente útil. Sin embargo, dado que la modalidad de intervención era localizada y que en el barrio analizado los cartoneros provenían de afuera de la ciudad (lo cual es generalizable a la mayor parte de la ciudad, a excepción de la zona sur), el programa tenía que buscar un equilibrio entre ese objetivo de alcance más amplio y la problemática barrial en donde los cartoneros encarnaban los miedos urbanos. Por eso, cuando desde el PRU se explicaba a los vecinos que su objetivo era “que sea tomado como una actividad económica”, éstos rápidamente respondían que entonces debían ser “más controlados”: “si se considera un trabajo, tienen que estar registrados y tener la credencial a la vista de todos”, decía un vecino en el marco de una reunión.

De este modo, el PRU quedó rápidamente atrapado en una doble lógica contradictoria. Dado que los cartoneros no “pertenecían” al barrio, el programa quedó desacreditado frente a este sector de vecinos altamente movilizados en torno a la “cuestión cartonera” y los vínculos que el programa logró tejer se redujeron a las escasas organizaciones de muy baja injerencia en la política barrial. Así, el PRU fue paulatinamente excluido de una parte importante de las reuniones en donde se discutía, precisamente, la situación de los cartoneros en el barrio y quedó encerrado en una lógica de intervención que se apoyaba en términos teóricos en una interpretación del problema en el marco de la “cuestión social” y en términos prácticos (de intervención concreta) en una lógica basada en una interpretación del problema en el sentido de una “cuestión comunitaria”. Preso de esta tensión entre dos lógicas contradictorias, el programa quedó tempranamente a la deriva, moviéndose hacia un lado y hacia el otro según las circunstancias y los directivos de turno.

Bibliografía

- Bauman, Zygmunt, 2003, *Comunidad en busca de seguridad en un mundo hostil*, Siglo XXI, Madrid.
- Castel, Robert, 1997, *Las Metamorfosis de la Cuestión Social. Una crónica del salariado*, Paidós, Buenos Aires.
- De Marinis, Pablo, 2005, “16 comentarios sobre la(s) sociología(s) y la(s) comunidad(es)”, *Papeles del CEIC*, nº 15, Universidad del País Vasco, Bilbao.
- Dimarco, Sabina, 2007, “*Cirujas, cartoneros et récupérateurs urbains. Les enjeux autour du ramassage informel des ordures à Buenos Aires*”, mémoire de master, EHESS, Paris.
- Dimarco, Sabina, 2008, “De *cirujas* a *recuperadores urbanos*. Apuntes sobre la configuración de la « cuestión cartonera » en la Ciudad de Buenos Aires”, en González Bombal, Kessler, Svampa (eds.), *Matriz territorial y análisis socio-político*, UNGS-Prometeo, *en prensa*.
- Donzelot, Jacques, 2007, *La invención de lo social. Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Grassi, Estela, 2000, “Procesos político-culturales en torno del trabajo. Acerca de la problematización de la cuestión social en la década de los 90 y el sentido de las ‘soluciones’ propuestas: un repaso para pensar el futuro”, *Sociedad*, Nº 19.
- Gutiérrez, Leandro, 1983, “La mala vida” en *Buenos Aires Historia de Cuatro Siglo*, tomo II, Altamira, Buenos Aires.
- Nisbet, Robert, 1996 (1969), *La formación del Pensamiento sociológico*, Tomo 1, Ed. Amorrortu, Buenos Aires.
- Procacci, Giovanna, 1993, *Gouverner la misère. La question sociale en France 1789-1848*, Seuil, Paris.
- Saraví, Gonzalo, 1994, “Detrás de la basura: cirujas. Notas sobre el sector informal urbano”, en Quirós, Guillermo y Saraví, Gonzalo (comps.), *La informalidad económica. Ensayos de Antropología Urbana*, Buenos Aires: CEA.

- Schamber, Pablo y Suárez, Francisco, 2007, “Cartoneros de Buenos Aires. Una mirada general sobre su situación”, en Schamber y Suárez (Comps.) *Recicloscopio. Miradas sobre recuperadores urbanos de residuos en América Latina*, Prometeo, Buenos Aires.
- Suriano, Juan (Comp.), 2000, *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*, La Colmena, Buenos Aires.
- Zimmermann, Eduardo, 1995, *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina (1890-1916)*, Sudamericana/Universidad de San Andrés, Buenos Aires.